

**ANEXO IV  
Aceptación de oferta**

**COANDA SL**  
B-41412925  
c/Pino Central, 65-67  
41016 Sevilla  
Sevilla

Sevilla, a firma

**Asunto:** Notificación de aceptación de oferta

En relación a la oferta remitida por **COANDA S.L.** para llevar a cabo la Contratación servicios de impresión mediante la modalidad de pago por copia impresa para la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, tanto en su sede central como en el resto de delegaciones, conforme al expediente de contratación menor tramitado por esta Agencia, con número de expediente 022.03.21-Menor 2 puente Servicio de Impresión - se le informa que una vez valorada su oferta de fecha 05/04/2021 a través de la plataforma SIREC, dicha propuesta se **ACEPTA** en los siguientes términos y condiciones:

- Contratación servicios de impresión mediante la modalidad de pago por copia impresa
- 14.999 € (IVA excluido)
- Plazo: El plazo de ejecución finalizará con la formalización del nuevo contrato que se derive del procedimiento de licitación, expediente CA-18/2020. En todo caso, el plazo máximo de ejecución será desde la finalización del actual contrato menor 1 puente Servicio de Impresión vigente hasta agotar presupuesto.

Conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las entidades que contraten con la Administración Pública deben acreditar su capacidad de obrar y contar con la habilitación empresarial suficiente para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. Por tanto, en caso de cumplir los citados requisitos, sírvase a presentar la siguiente documentación:

- Declaración responsable (Anexo V) suscrita por persona autorizada.
- NIF del firmante y, en todo caso, CIF de la entidad contratista y Escrituras de apoderamiento donde se autoriza a la persona que tiene el cargo de apoderado.
- Certificado de cuenta bancaria o modelo conforme al Anexo VI, debidamente cumplimentado.

La documentación requerida deberá presentarse a través de la plataforma de licitaciones SIREC

**Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BYPcJewn7C5jJsJoZLMT6w==	<b>Fecha</b>	24/09/2021	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
<b>Firmado Por</b>	Raúl García León			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciosocialesydependencia/verifirmav2/code/BYPcJewn7C5jJsJoZLMT6w==">http://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciosocialesydependencia/verifirmav2/code/BYPcJewn7C5jJsJoZLMT6w==</a>	<b>Página</b>	1/1	